

**MUNICIPALIDAD DE LIBERIA
GUANACASTE**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2016-2020**



POR UN MEJOR CANTON, LIBERIA VERDE



ALCALDE

Ing. JULIO ALEXANDER VIALES PADILLA

PRIMERA VICEALCALDESA

Lic. Ana Julia Chavarría López

SEGUNDO VICEALCALDE

M.V Ricardo Adolfo Samper Acosta

Liberia, octubre 2015

INDICE

PRESENTACION	3
INFORMACION GENERAL SOBRE EL CANTON DE LIBERIA	5
HISTORIA	5
TOPONIMIA	6
POSICION GEOGRAFICA	6
CREACION Y PROCEDENCIA	7
LEYES Y DECRETOS DE CREACION Y MODIFICACION	7
MISION	8
VISION	8
RENDICION DE CUENTAS	8
OBJETIVO GENERAL	9
OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
VALORES	10
RESPONSABLES	10
AREA MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL	11
AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	11
AREA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11
AREA DESARROLLO POLITICO SOCIAL	12
AREA SEGURIDAD CIUDADANA	13
AREA PRESUPUESTO MUNICIPAL	13
AREA ADMINISTRATIVA	14
AREA MAQUINARIA Y EQUIPO	14
AREA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL	14
AREA EDUCACION	15
AREA JUVENTUD	15
AREA ADULTO MAYOR	16
FACTORES ÉXITO EN LA GESTION	17
DIAGNOSTICO	18

PRESENTACIÓN

De acuerdo a las atribuciones y obligaciones que otorga el código Municipal vigente y en cumplimiento del artículo 17 inciso e, que literalmente dice “Presentar, al Concejo Municipal antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón.

El próximo 07 de febrero del 2016, se llevará acabo las elecciones de alcaldes, vicealcaldes, regidores, síndicos y concejos de distrito propietarios y suplentes, proceso por el cual el electorado de nuestro cantón decidirá darnos la oportunidad y responsabilidad, no solo a mi como candidato a Alcalde del Partido Liberación Nacional, sino también a un equipo de trabajo conformado por vicealcaldes, regidores, síndicos y concejales de distrito propietarios y suplentes, de trabajar con la convicción de que el mandato del pueblo reflejado en las elecciones, lo que busca es metas y destinos para darle al cantón determinación y un renovado entusiasmo para continuar con el rescate de su identidad.

Nos hemos propuesto hacer un plan de gobierno municipal con un contenido simple y fácil de entender, que consiste en presentar los ejes de trabajo principales, con un diagnostico local real, con una propuesta u oferta política amigable con la situación actual del cantón. Además de una breve explicación de cómo se espera realizar o desarrollar este plan de gobierno.

Con este plan de gobierno deseamos presentar formalmente una guía o ruta por donde transite la gestión local de la Alcaldía. Por supuesto que para cada uno de los temas o propuestas a desarrollar, deberán complacerse elementos de evaluación de resultados por medio de rendición de cuentas, midiendo el cumplimiento de la oferta política aquí expuesta.

Esperamos que este programa llene las expectativas de una ciudadanía ansiosa de cambios y confiada de que sus demandas políticas tengan espacio en la candidatura a la alcaldía propuesta por el Partido Liberación Nacional

Quienes formamos este equipo de trabajo seguimos pensando que el norte de toda acción pública debe ser la búsqueda del mayor bienestar de las mayorías.

Al cantón hay que darle la oportunidad de avanzar y rescatarlo de la postración, del estancamiento y del retraso social, económico y político que arrastramos desde hace años.

Liberia es un cantón que cuenta con las fortalezas necesarias para salir adelante, al contar con una ubicación geográfica privilegiada en riqueza natural e histórica, una belleza escénica envidiable, tierras de buena calidad para ganadería, agricultura y una zona marítima terrestre de gran valor, esto con la ayuda de DIOS y unido a una gestión de gobierno Municipal, le estaría dando a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida, pensando en un desarrollo mixto del cantón donde tanto sus habitantes, como los visitantes, serían los grandes beneficiados.

INFORMACION GENERAL SOBRE EL CANTON DE LIBERIA

Extensión Geográfica: 1436,47 km²

Población Estimada (2015): 70108 habitantes

Patrón Electoral (estimado a febrero 2016): 42538 electores

Patrón Electoral Municipal (2010): 28,8% (10888 votantes)

HISTORIA

La población de Guanacaste, hoy Liberia, surgió a partir de 1769 alrededor de una ermita, aunque sin acto jurídico formal de fundación. En julio de 1824 sus vecinos declinaron la invitación del gobierno de Nicaragua para unirse a ese país, pero pasó a formar parte de él en 1826, debido a una ley del Congreso federal de Centroamérica, que agregó a Costa Rica todo el territorio del antiguo Partido de Nicoya.

Gradualmente desplazó a Nicoya como principal población del territorio y fue erigida en cabecera del Departamento de Guanacaste.

En 1836 recibió el título de ciudad y en 1854 cambió su nombre por el de Liberia, mientras que la provincia pasaba a denominarse Moracia, en honor a Juan Rafael Mora Porras, presidente de la república en ese momento. Luego del golpe de estado que le dieron a este último, la provincia volvió a llamarse definitivamente Guanacaste, pero su cabecera mantuvo el nombre de Liberia.

Liberia es el cantón primero de la provincia de Guanacaste (Costa Rica). Surgió en la segunda mitad del siglo XVIII con el nombre de pueblo de Guanacaste, como consecuencia del establecimiento de una ayuda de parroquia en su emplazamiento, aunque sin acto jurídico de fundación.

El cantón tiene un área de 1436,47 km² y una población estimada de 63.543 habitantes (2011), siendo con mucho el más poblado de la provincia.

La ciudad de Liberia se encuentra aproximadamente a 4 h (215 km) de la capital de Costa Rica, San José. Se le suele llamar la "Ciudad Blanca" porque en el pasado sus calles estaban hechas de "cascajo", un material polvoso de color blancuzco.

TOPONIMIA

Su nombre proviene de la raíz latina LIBER, que significa: libre e independiente en lo político y en lo social. Por extensión, Libera significa «Tierra libre».

Este término posiblemente es asociado a la libre determinación de gobernarse del cantón y la provincia como tal, de acuerdo a lo dispuesto mediante los citados decretos.

Respecto al nombre, el escritor Miguel Salguero señala que el origen es confuso y existen varias versiones. La más conocida indica que se debe a la creación del país de Liberia en África, establecido con esclavos libertos procedentes de Estados Unidos para esos años.

Liberia sustituyó el nombre de Moracia (utilizado entre 1854 a 1860), un homenaje al héroe de la guerra contra los filibusteros, Juan Rafael Mora, quien, junto a otro héroe, el general José María Cañas, fueron fusilados en 1860, en Puntarenas. "Moracia" subsiste en la nomenclatura de un céntrico barrio de la ciudad de Liberia.

POSICION GEOGRAFICA

Las coordenadas geográficas medias del Cantón de Liberia están dadas por 10°38'00" latitud norte y 85°26'00" longitud oeste.

Sus límites son los siguientes

- Este: Bagaces
- Oeste: Océano Pacífico
- Norte: La Cruz
- Sur: Carrillo
- Noreste: Upala
- Noroeste: La Cruz
- Sudoeste: Carrillo

Sus Distritos y extensión son los siguientes

Liberia tiene un área total de 1,436.47 km² y está dividido en 5 distritos:

1. Liberia, 561.57 km²
2. Cañas Dulces, 243.87 km²
3. Mayorga, 226.67 km²
4. Nacascolo, 323.57 km²
5. Curubandé, 80.79 km²

CREACION Y PROCEDENCIA

Liberia es uno de los cantones más antiguos del país, aunque bajo otro nombre. El Decreto legislativo N° 167 del 7 de diciembre de 1848 en el artículo N° 9, se menciona "Guanacaste" como cantón primero de la provincia del mismo nombre.

El Decreto legislativo N° 3 del 30 de mayo de 1854 establece por primera vez el nombre de "Liberia", para la ciudad de Guanacaste.

LEYES Y DECRETOS DE CREACION Y MODIFICACIONES

Decreto Legislativo 31 de 23 de julio de 1831 (se erige en villa el pueblo Guanacaste).

- Decreto Legislativo 172 de 3 de setiembre de 1836 (título de ciudad a la población Guanacaste)
- Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (se menciona Guanacaste como cantón 1 de la provincia Guanacaste en el artículo 9)
- Decreto Legislativo 3 de 30 de mayo de 1854 (nombre de Liberia, para la ciudad Guanacaste).
- Decreto Legislativo 22 de 4 de noviembre de 1862, "Ordenanzas Municipales" (Liberia cantón 1 de la provincia Guanacaste)
- Ley 4354 de 23 de julio de 1969 (creación y límites del cantón La Cruz, colindante con esta Unidad Administrativa).
- Ley 4541 de 17 de marzo de 1970 (creación y límites del cantón Upala colindante con este cantón).
- Decreto Ejecutivo 2077-G de 26 de noviembre de 1971 (creación y límites de los distritos Mayorga, Nacascolo y Curubandé, 3, 4 y 5 de esta Unidad Administrativa).
- Decreto 2183-G-C de 15 de febrero de 1972 (declara oficial los nombres Mayorga, Nacascolo y Curubandé).

PLAN DE GOBIERNO

MISIÓN

Nuestra misión en estos cuatro años será la de resolver las carencias que tengan nuestras comunidades, que imposibiliten o dificultan que sus habitantes cuenten al menos con los servicios mínimos para el disfrute de una vida digna.

VISIÓN

La Administración Viales Padilla será un gobierno local promotor, desarrollador y ejecutor de acciones que mitigaran las carencias de infraestructura pública, económicas, sociales y culturales de las comunidades del cantón de Liberia, en busca de un proceso constante de mejoramiento de la calidad de vida del Liberiano, utilizando como elementos principales el dialogo político, la unión de actores sociales e institucionales y una corporación municipal comprometida con su cantón.

RENDICION DE CUENTAS

Los mecanismos a utilizar para realizar la rendición de cuentas serán los siguientes:

1- El fortalecimiento de interacción con las comunidades como por ejemplo:

Cabildos

Consejos de distritos periódicos

Consejos Municipales en diferentes distritos para la interacción con la comunidad

Moverse hacia un gobierno digital brindando una mayor participación de los usuarios el cual sirva de medio para el intercambio de información y opiniones.

2- Aprovechamiento de las instancias políticas formales como por ejemplo:

Consejos municipales

Informes periódicos en diferentes tipos de medios de comunicación de la provincia

El rendir cuenta vela por que la inversión y el gasto municipal, se realice de acuerdo a una planificación de corto y largo plazo que atiende las prioridades del desarrollo local y que garantice reducir la desigualdad social y territorial que existe al interior de los cantones, se propiciara el desarrollo del sistema e información al público en materia de planificación,

ejecución, seguimiento y evaluación de la acción institucional, así como en materia de adquisición de bienes y servicios.

Partiendo del soporte teórico anterior, surgen el objetivo general y los objetivos específicos que sustentan este programa de gobierno, esto durante la gestión del Partido Liberación Nacional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Lograr que Liberia sea un Cantón competitivo y atractivo para la inversión estatal y privada, posicionado en desarrollo económico, social, ambiental y cultural, con una gestión municipal eficiente, transparente, con orientación a resultados positivos para ejecutar acciones locales que impulsen el desarrollo humano local de la población Liberiana con el fin de ofrecerle un entorno con condiciones favorables que les permitan tener oportunidades para desarrollarse y mejorar su condición de vida.

Objetivos Específicos

-Velar por el desarrollo económico como instrumento de bienestar social para impulsar proyectos de emprendedurismo en pequeñas y medianas empresas, que dé respuesta al alto desempleo que existe en el Cantón.

-Mejorar la gestión municipal mediante la capacitación del recurso humano y la coordinación institucional para administrar eficientemente los recursos y los servicios locales.

-Fomentar el desarrollo de infraestructura pública necesaria en el cantón, así como el mejoramiento constante de la red vial cantonal.

-Promover la protección del medio ambiente y el desarrollo territorial sostenible impulsando programas que incidan en el resguardo del patrimonio natural y cultural del Cantón, para fortalecer la identidad del Liberiano y el sentimiento de arraigo.

-Promover el dialogo y la cohesión en los actores políticos que conforman el gobierno local en pro del bienestar y desarrollo social del cantón, esto con el fin de establecer acciones que garanticen el fácil desarrollo en la toma de decisiones y ejecución de los proyectos con los recursos necesarios que garanticen mayor efectividad en las áreas de salud, educación, medio ambiente, deportes, viviendas, cultural, red vial e infraestructura.

-Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de redes de organización ya establecida para mejorar la democracia.

-Promover los procesos de mejoramiento y fortalecimiento de la corporación municipal en busca de la eficiencia, transparencia e innovación.

VALORES

El Respeto

La Igualdad

La Fraternidad

La Solidaridad

La Cooperación

La Honestidad

La Honradez

La Responsabilidad

La Transparencia

La Unión

La Participación Ciudadana

Actitud de Servicio

RESPONSABLES

El responsable directo de poner en práctica el Programa de Gobierno es el Alcalde Electo y como corresponsables los vicealcaldes, en el orden en que fueron electos. No obstante se requiere del respaldo de los funcionarios y del Concejo Municipal, por lo que esta Administración es consciente que sus principales elementos para crear un ambiente político cordial es el dialogo, la transparencia y la objetividad que permitirá establecer una coordinación y cooperación en beneficio del Cantón.

A nivel administrativo pondremos en práctica valores como la honestidad, la superación, la innovación, la rendición de cuentas, la transparencia, el trabajo en equipo, el respeto y la jerarquización con el fin de no crear inconsistencias que deterioren el clima organizacional de la corporación municipal.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL POR ÁREAS DE ESTRATEGICAS DE TRABAJO

El plan de gobierno de la Administración Viales Padilla concentrará su gestión en los ejes de:

1- AREA MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

En la municipalidad existe la necesidad de cambio de carácter integral mediante el convencimiento, disposición y acuerdos entre funcionarios y jerarcas, este cambio debe ser planificado, dirigido y evaluado permanentemente.

Además de hacer evaluaciones del ambiente laboral anualmente para mejorar el rendimiento de los empleados y así poder dar un mejor servicio al cliente.

2- AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Para la intermediación de financiamiento de proyectos de la Municipalidad de Liberia se deben de elaborar propuestas a entidades técnicas y financieras ligadas al desarrollo económico, que facilite el financiamiento de iniciativas productivas locales en donde la firma de convenios interinstitucionales es vital para contar con un plan de captación de recursos. Con el propósito de iniciar empresariales en las comunidades se debe de fortalecer la oficina del PYMES.

3- AREA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Impulsar y promover acciones colectivas con el sector público y privado del cantón de Liberia enfocadas a proteger nuestro medio ambiente y contribuir con la mitigación del efecto invernadero convirtiéndonos en un cantón Carbono Neutral.

Realizar programas de concientización enfocados a la protección del medio ambiente que vayan dirigidos a las poblaciones de los centros educativos de nuestro cantón para introducir a las nuevas generaciones una cultura de cambio y conciencia ambiental.

Garantizar la conservación, protección y adecuada utilización de los recursos naturales del cantón.

Invertir recursos en la adquisición de equipos recolectores de desechos modernos que garanticen un buen servicio.

Impulsar y ejecutar el Plan Regulador Urbano del cantón de Liberia.

En el tema de agua, cuencas y suelos se debe sensibilizar a la ciudadanía sobre la protección del recurso hídrico, protegiendo los mantos acuíferos.

Promover programas de reciclaje y buen manejo de los desechos sólidos en todos los distritos apoyando a las ciudades y centros educativos para que el Cantón de Liberia sea un ejemplo en el desarrollo del proyecto bandera azul que pueda contar con una adecuada gestión integral de residuos.

Además de realizar la actualización de los instrumentos que permitan tener un Cantón más moderno e integrado.

4- AREA DESARROLLO POLITICO SOCIAL

En la municipalidad existe escasa coordinación con los diferentes programas estatales en educación, Salud, Vivienda, Seguridad Social y otros, por lo que una de las tareas hacia el futuro será el desarrollo de experticias de cooperación recíproca con las comunidades para la ejecución de proyectos en donde la Municipalidad se empodere de instrumentos operativos para atender las demandas de los distritos.

Promover la unión de esfuerzos con el IMAS, la CCSS, PANI, IAFA, INDER, Ministerio de Salud y el MEP para desarrollar programas que impacten positivamente a la población en condición de vulnerabilidad social.

Fomentar una política social enfocada al desarrollo humano, invirtiendo recursos en promocionar y estimular la cultura local así como la promoción de programas sociales dirigidos a personas de distintas edades y extractos sociales enfocados a la capacitación, prevención, motivación, emprendedurismo y cohesión social con el fin de mejorar la calidad de vida del Liberiano.

Promover la equidad de género, el emprendedurismo y apoyo a la mujer Liberiana a través de la Oficina de la Mujer con el fin de crear oportunidades que mejoren su calidad de vida.

Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales brindados ampliando su cobertura territorial y mejorando el equipamiento y las habilidades del personal de campo.

Crear espacios de atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad en el cantón.

Desarrollar actividades y proyectos que fomenten la cultura, deporte y recreación en las diferentes comunidades del cantón tales como semanas culturales, actividades deportivas recreativas, ferias microempresariales, capacitaciones culturales, ferias de la salud, etc.

Promover actividades para la rendición de cuentas, integración comunal y fortalecimiento de la democracia en el cantón.

La necesidad de vivienda y áreas para construir al igual que en todo el país es una necesidad latente en nuestro Cantón, por lo que la alcaldía municipal será un gestor y facilitador, para que los vecinos que verdaderamente estén necesitados de una vivienda digna puedan tener acceso a ella

5- AREA SEGURIDAD CUIDADANA

Nuestro cantón no escapa a la inseguridad ciudadana del país en general, Con el propósito de abordar esta problemática y reducir los índices de delitos y violencia Impulsaremos y promoveremos convenios y acciones que impacten positivamente el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana ofrecido por el Ministerio de Seguridad Pública.

Realizaremos la gestión política ante el gobierno central para Mejor la infraestructura de las delegaciones policiales del cantón, Apoyaremos y propondremos la inversión en iniciativas de seguridad comunitaria.

-Realizaremos la gestión política ante el gobierno central para incrementar la cantidad de efectivos que brindan servicio de seguridad en el cantón, además reforzaremos la seguridad creando la policía municipal, su manutención se hará a través de un impuesto a los rótulos luminosos, incremento al impuesto de Bares y Restaurantes y apoyo de la empresa privada.

6- AREA PRESUPUESTO MUNICIPAL

El mejoramiento del ingreso municipal es un proceso constante que busca esta administración, y para lograr esto seguiremos apostándole a mantener vivo en nuestros contribuyentes la motivación y la satisfacción de saber que sus impuestos y tasas están siendo bien invertidos en su cantón, por lo que **la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, la promoción y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación** como canal para facilitar la información municipal a todos los ciudadanos serán nuestras principales herramientas para lograrlo.

La elaboración del presupuesto municipal se efectuara en forma participativa y oportuna, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y normas que regulan esta materia, acorde con el Plan Anual Operativo (PAO) y una ejecución equilibrada, esto con el fin que no sea rechazado por Contraloría General de la República.

Se harán las gestiones ante el ente correspondiente para que la transferencia de recursos que por ley le corresponde a la Municipalidad se efectúe en forma oportuna y en su totalidad, sean estas partidas específicas o recursos provenientes de la Ley N°8114.

7- AREA ADMINISTRATIVA

Capacitar a los funcionarios municipales, en las diferentes áreas, dotarlos de mejores herramientas para dar un servicio eficiente, promover un proceso constante de fortalecimiento municipal, mejorar el espacio físico en donde desempeñan sus funciones, son algunos de los retos que esta Administración mantendrá durante este periodo. Además mantendrá su posición en cuanto a la inversión de recursos económicos en el mejoramiento y actualización de su robusta plataforma tecnológica que representa hoy en día uno de sus principales activos por su funcionabilidad hacendaria, administrativa, contable y financiera.

8- AREA MAQUINARIA Y EQUIPO

La Municipalidad cuenta con una serie de equipo para brindar algunos servicios a la población, se hará una evaluación de las máquinas y equipos que requieran refacción o reparación, se repondrán aquellos que hayan cumplido su periodo de vida útil, mediante su venta por los medios legales o en pago por adquisición de los que se repondrán.

9- AREA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y VIAL

El Cantón de Liberia cuenta con una red vial cantonal básica de 729,25 kilómetros para el desarrollo del cantón, que mediante los diagnósticos efectuados, se refleja que es un área de prioridad que manifiestan los vecinos, productores e inversionistas, de tal manera que mediante los recursos de la Ley N°8114 se dará la atención oportuna y necesaria a la red vial cantonal, las cuales priorizaremos en el momento oportuno.

Impulsar la creación de un plan quinquenal vial que sirva como guía de inversión a mediano plazo para la Junta Vial Cantonal.

No menos importante es la infraestructura que corresponde a calles del cantón, como cordón y caño, y asfaltado, por tal motivo será una infraestructura a tomar en cuenta en mi programa de gobierno. Se promoverá la construcción de vías para peatones y ciclo vías, en la carretera nacional, para comunicar a los pueblos y así brindarles seguridad a los ciudadanos en su traslado, se le pondrá mucha atención al tratamiento de aguas pluviales y negras del cantón. Además de realizar gestiones para la evaluación de las estructuras de los puentes del cantón y ordenarlos según la condición actual de deterioro para así realizar un programa de mantenimiento y conservación de estos.

En coordinación con los Concejos de Distrito se dará atención en forma prioritaria a esta problemática, para lo cual se les instará para que de las partidas específicas asignadas se destinen recursos a este fin. Se mejorara en lo posible y se adquirirá más equipo para construir y darle mantenimiento a la infraestructura vial.

Promover la inversión y ejecución en obras de infraestructura pública que propicien prácticas saludables, recreativas, el acceso a servicios básicos y contribuyan con el desarrollo humano de los Liberianos, proponiendo la construcción de instalaciones deportivas y salones multiusos en los diferentes distritos del cantón. Además de impulsar el mejoramiento de las instalaciones y de las condiciones técnicas de las ASADAS del cantón de Liberia.

Promover la ampliación del cementerio central de Liberia y la construcción del cementerio del Salto, también buscar los recursos para la construcción del puente en los Terreros en el salto, mejorar el acceso al cementerio de Cañas Dulces.

Proponer proyectos de embellecimiento de la zona pública costera del cantón.

10- AREA EDUCACION

Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón de Liberia para mejorar las condiciones físicas de los centros educativos y atender el desarrollo de la infraestructura educativa en las comunidades del cantón. Cooperar con el impulso de programas educativos enfocados en la protección al medio ambiente, al emprendedurismo, cultura, deporte, salud y rescate cívico.

Promover la ampliación de la oferta y calidad educativa en el cantón. Gestionar y promover la apertura de centros de educación superior y técnica en el cantón. Fortalecer las escuelas unidocentes, que son pocas en nuestro Cantón.

Promover un proyecto para la modernización de la biblioteca municipal, emulando los servicios que prestan bibliotecas similares a la que existe actualmente.

11- AREA JUVENTUD

Proponer el cumplimiento a la ley N°9051, creación de las casa cantonales de la juventud, ya sea cediendo en préstamo, alquilando o construyendo un bien inmueble, el uso de las casas cantonales de juventud se ajustara para fomentar el encuentro, comunicación, información y promoción cultural y deportiva que fortalezcan la formación y desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo de esta forma una participación sana y productiva de la juventud en el beneficio de las comunidades. Además de establecer convenios con las autoridades locales, universidades, organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas, con el fin de financiar, desarrollar e implementar actividades educativas, recreativas, física, científicas, cultural, deportiva, asistencia legal, social y psicológica para persona joven del cantón.

12- AREA ADULTO MAYOR

Costa rica envejece, según estimaciones del Concejo Nacional de la Persona Mayor (CONAPAM), basada en la Encuesta Nacional de Hogares en nuestro país la cantidad de personas mayores de 65 años llegaran a poco más de medio millón este año. Hablemos del 10% del total de la población. Y la suma va en ascenso.

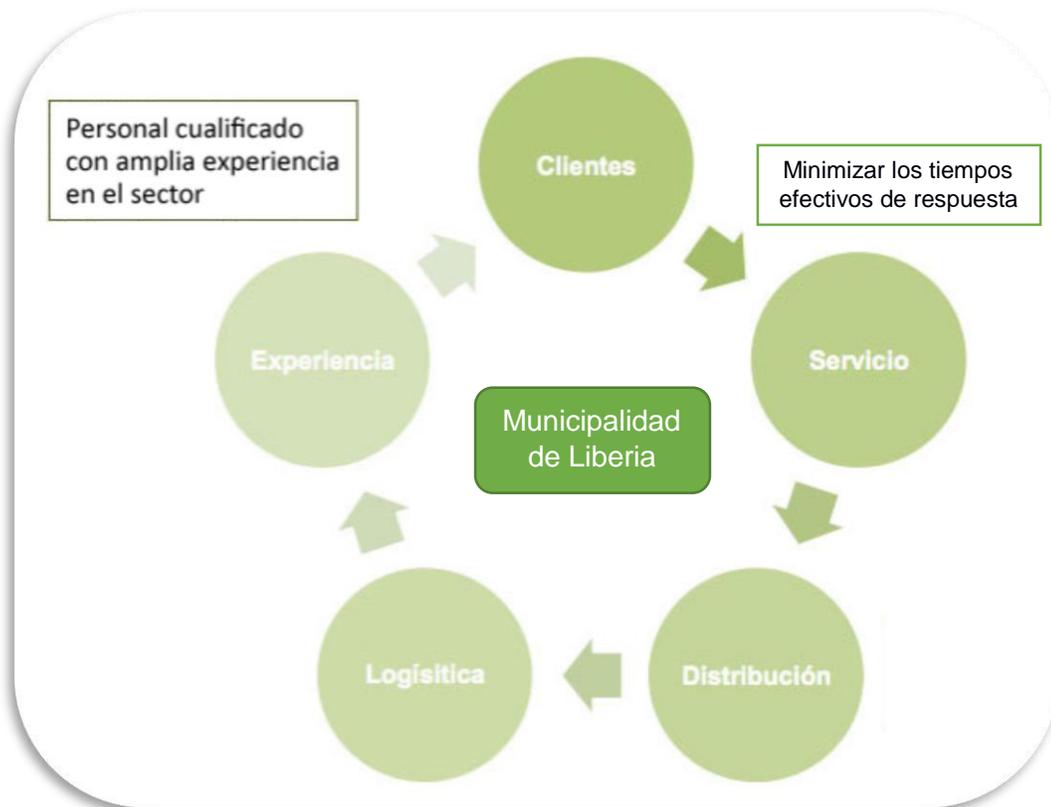
En Liberia se tiene como estimado un total de 3557 adultos mayores, divididos en 1598 Hombres y 1959 Mujeres.

Mediante la coordinación interinstitucional crearemos un programa municipal de promoción del adulto mayor, generando oportunidades de desarrollo integral, mediante gimnasios al aire libre colocándose en los diferentes parques del cantón.

FACTORES DE ÉXITO PARA LA GESTIÓN

Al igual que toda empresa o institución, el gobierno local está compuesto por personas que representan diferentes partidos políticos, con ideologías y perspectivas distintas, sin embargo todas tienen un elemento en común, que es el interés de que su cantón surja, el interés de que sus habitantes alcancen mejores condiciones de vida y por ende un mejor desarrollo humano.

Ante esta realidad, la Administración Viales Padilla es consciente que para lograr una buena gestión será necesario reconocer los siguientes factores de éxito:



DIAGNOSTICO:

El objetivo de centrar los esfuerzos en estas áreas es buscar una misma dirección en nuestro accionar con respecto a la situación actual del cantón, Plan Desarrollo Humano Local del Cantón de Liberia, al Plan Estratégico de la Municipalidad de Liberia, al Plan Regional de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, todos ellos enfocados en la búsqueda del desarrollo humano de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros territorios.

EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN DE LIBERIA:

		Area Km 2	Población
	Cantón Liberia	1436,57	62.987,00
	Distrito de Liberia:	561,57	
	Distrito de Cañas Dulce:	243,87	
	Distrito de Nacascolo:	323,57	
	Distrito de Curubande:	80,79	
	Distrito de Mayorga:	226,67	

INDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2013 CANTONAL Y DISTRITAL (MIDEPLAN):

Indice de Desarrollo Social 2013 Cantonal (Mideplan):	56,2	
Indice de Desarrollo Social 2013 distrital (Mideplan):		
Distrito de Liberia:	67,6	
Distrito de Cañas Dulce:	65,1	
Distrito de Nacascolo:	56,5	
Distrito de Curubande:	52,7	
Distrito de Mayorga:	50,7	

POSICIÓN A NIVEL NACIONAL Y DISTRITAL INDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2013:

Posición a nivel Nacional Índice de Desarrollo Social 2013:	41
Posición a nivel Nacional Índice de Desarrollo Social 2013 distrital:	
Distrito de Liberia:	139
Distrito de Cañas Dulce:	176
Distrito de Nacascoco:	283
Distrito de Curubande:	325
Distrito de Mayorga:	351

ÍNDICES CANTONALES:

Índice de Desarrollo Humano Cantonal 2011 (IDH):	0,839
Posición:	18
Índice de Pobreza Humana Cantonal 2011 (IPH):	21,34
Posición:	56
Índice de Desarrollo Relativo al Género 2011 (IRG):	0,774
Posición:	17
Índice de Potenciación de Género 2011 (IPG):	0,854
Posición:	12
Índice de Gestión Municipal (IGM):	
Año 2010:	39,35
Años 211:	43,47
Año 2012:	47,07
Año 2013:	44,86
Año 2014:	45,2

POBLACION DEL CANTON DE LIBERIA:

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2011					
Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total		
Menos de 1 año	587,00	512,00	1099,00	Total	%
De 1 a 4 años	2432,00	2325,00	4757,00		
De 5 a 9 años	2800,00	2658,00	5458,00	11.314,00	318,08%
De 10 a 19 años	6091,00	5963,00	12054,00	12.054,00	338,88%
De 20 a 29 años	5836,00	6197,00	12033,00	Total	%
De 30 a 39 años	4657,00	4931,00	9588,00	21.621,00	6,08
De 40 a 49 años	3420,00	3807,00	7227,00	Total	%
De 50 a 64 años	3420,00	3794,00	7214,00	14.441,00	405,99%
De 65 a 74 años	901,00	1105,00	2006,00	Total	%
De 75 a 84 años	516,00	614,00	1130,00		
De 85 años y más	181,00	240,00	421,00	3.557,00	100,00%
Total	1.598,00	1.959,00	3.557,00		
Fuente: INEC. Censo de Población 2011.					

POBLACIÓN POR DISTRITO, SEGÚN ZONA URBANA, RURAL Y SEXO, 2011						
Cantón/ Distrito	Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Liberia (Cantón)	51 636	24 782	26 854	11 351	6 059	5 292
Liberia	48 597	23 339	25 258	4 785	2 763	2 022
Cañas Dulces	372	177	195	2 858	1 453	1 405
Mayorga	481	223	258	1 118	554	564
Nacascolo	1 537	729	808	712	375	337
Curubandé	649	314	335	1 878	914	964
Fuente: INEC. Censo de Población 2011.						

POBLACIÓN POR CONDICIÓN MIGRATORIA, SEGÚN SEXO, 2011			
Condición	Hombres	Mujeres	Total
No migrantes	20355	21293	41648
Inmigrantes internos	7478	7466	14944
Emigrantes internos	14324	15325	29649
Saldo de migración neto	-6846	-7859	-14705
Saldo de migración relativo	-22,2	-24,45	-23,35
Inmigrantes extranjeros	3008	3387	6395
Fuente: INEC. Censo de Población 2011.			

